

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 19/01/2023

Fecha de evaluación: 16/11/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Educación y Formación Integral Edyfica, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Educación y Formación Integral Edyfica, A.C.
Siglas o acrónimo:	Edyfica
Fecha de constitución:	31/08/2005
Misión:	Somos una comunidad inspirada por el ejemplo de Magdalena de Canossa, fundadora de las Hermanas Canossianas y su manera de entender la integridad del ser humano; nos dedicamos a educar y formar a las familias del sur de la ciudad de Chihuahua que no gozan de acceso a los bienes de la sociedad por su situación social, cultura y/o económica, para que desarrollando sus capacidades y habilidades, puedan ser protagonistas y agentes de fortalecimiento de su propio entorno, edificando una sociedad proactiva, solidaria y corresponsable.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Hilda Francisca Retiz Torres
Presidente:	Jocelyn Densing Lobitaña
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 12,790, otorgada en Chihuahua, Chihuahua, el día 31 de agosto de 2005, ante el notario público el Lic. Felipe Colomo Castro de la notaría número 28 del Distrito Judicial Morelos. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): EFI050831GP9. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): EFI05083108016. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle 74, número 7806, colonia Jorge Barousse, código postal 31065, Chihuahua, Chihuahua, México.
Teléfono:	(614) 259 4620 y 297 4012
Correo electrónico:	edyficaac@gmail.com
Página de internet:	www.edyfica.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	- Aviso de funcionamiento del establecimiento de productos y servicios otorgado por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Coespris) del estado de Chihuahua, permiso área de comedor para el Programa de Apoyo para el Desarrollo Infantil (PADI) emitida el 19 de noviembre del 2021 con vigencia indefinida. - Autorización del programa interno de Protección Civil otorgado por la Coordinación de Protección Civil Municipal Chihuahua, emitida el 11 de mayo de 2022 con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Premios y certificaciones: - Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), para el periodo 2022-2024.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$1,978,009
Gasto total	\$1,997,815
Ingresos privados / Ingresos totales	89%
Número total de beneficiarios	210
Número de empleados	23
Número de voluntarios	10
Voluntarios / total personas	10/29

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Educación y Formación Integral Edyfica, A.C. (Edyfica), empezó por un proyecto emprendido por las Hermanas Canossianas, enfocado a la educación y formación. En septiembre del 2004, decidió establecerse en la colonia Vistas del Cerro Grande, por ser una zona de retos y necesidades de la ciudad de Chihuahua, en enero del 2005, se convocaron a diez mujeres de la colonia antes mencionada y aledañas, para detectar las necesidades y recursos de la comunidad.

Fue así, que se constituyó legalmente en agosto del 2005, edificando un centro comunitario mediante el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac) y el Municipio de Chihuahua, finalmente en mayo del 2006 se inauguraron sus instalaciones, con el fin de proveer una educación abierta de nivel básico y educación media superior en el entorno, logrando integrar y capacitar a un equipo de trabajo con la obra y filosofía de la institución.

Actualmente, Edyfica se dedica a implementar programas de educación, capacitación y formación para la población de escasos recursos económicos.

MISIÓN

Somos una comunidad inspirada por el ejemplo de Magdalena de Canossa, fundadora de las Hermanas Canossianas y su manera de entender la integridad del ser humano; nos dedicamos a educar y formar a las familias del sur de la ciudad de Chihuahua que no gozan de acceso a los bienes de la sociedad por su situación social, cultura y/o económica, para que desarrollando sus capacidades y habilidades, puedan ser protagonistas y agentes de fortalecimiento de su propio entorno, edificando una sociedad proactiva, solidaria y corresponsable.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos de la asociación, será administrada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Edyfica se encuentra ubicada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua y atiende principalmente a personas provenientes de las colonias: Jorge Barrouse, La Noria, Secretaría de la Marina, Vistas del Cerro Grande, entre otras.

BENEFICIARIOS

Niños, niñas y adultos de escasos recursos económicos, que presentan rezago educativo, social y/o con discapacidad, algunos de ellos provenientes de zonas rurales.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Edyfica ofrece un modelo el cual abarca educación abierta, talleres de desarrollo humano y cuidado de la salud, así como la propuesta de valores cívicos y éticos para la mejora del entorno social. Durante el 2021 se desprendieron los siguientes programas:

- Programa de Apoyo para el Desarrollo Infantil, PADI. Se atienden a niños y niñas de 6 a 13 años de edad, mediante clases extracurriculares de música, deportes, acompañamiento escolar, teatro, nutrición y computación. Los usuarios además, reciben acompañamiento por parte de una psicóloga, quien imparte terapias grupales e individuales a los niños o niñas que requieran un acompañamiento más personal, así como terapias con los padres de familia. Proporcionan también una comida diaria, la cual es elaborada en base a un menú que proporciona una nutrióloga, quien además, imparte un taller de nutrición a los niños y niñas y lleva un seguimiento de su salud nutricional. Durante el ciclo escolar organizaron eventos culturales y deportivos, así como visitas a museos para que los niños tengan un aprendizaje más didáctico, conozcan más sobre su ciudad y tengan oportunidad de conocer un entorno distinto al de su comunidad. Tiene como objetivo que los niños y niñas cuenten con un espacio seguro al salir de sus clases regulares, así como una

comida sana y además, que desarrollen sus capacidades y habilidades con los talleres que imparten, con el fin de que estén motivados para continuar con sus estudios. Se atendieron a 169 niños y niñas.

- Educación en línea y para los Adultos. Programa en alianza con el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA). Se atienden a jóvenes y adultos de escasos recursos económicos que por diversas razones no finalizaron su educación básica (primaria y secundaria) y aspiran a finalizar sus estudios para acceder a mejores oportunidades laborales o a continuar con una carrera profesional. A través de una alianza con el Centro Virtual de Aprendizaje del Tecnológico de Monterrey, los alumnos pueden acceder a cursos de computación e inglés en línea, los cuales al finalizar les proporcionan un certificado. También pueden cursar la preparatoria en línea a través de la plataforma de PrepaSEP y una carrera profesional en la Universidad Abierta y a Distancia de México. Se cuenta con una asesora educativa que se encuentra disponible en las instalaciones para apoyar a los alumnos con sus cursos y para la elaboración de sus actividades. Se atendieron a 31 alumnos.

- Desarrollo Comunitario. Capacitación y emprendimiento a través de cursos impartidos con el Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Chihuahua (Icatech). En este programa se apoyó a 6 mujeres que se encuentran dentro de Alianza manos que ayudan (AMA), éstas a su vez, apoyan a grupos vulnerables como son adultos mayores o personas con discapacidad, que en total se beneficiaron a 10 personas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$1,978,009 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 89% del ingreso anual. La Provincia de las Hermanas Canossianas fue la principal fuente de ingreso proporcionales al 54%, las empresas fueron correspondientes al 19%, las fundaciones fueron correspondientes al 14%, los donantes particulares fueron iguales al 2% y las cuotas, correspondientes a menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 11% del ingreso anual. Conformados por el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua correspondientes al 10% y por el apoyo de la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua proporcional al 1%.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, D, E, F, G, H	C
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	B, C, D, E, F, G	A
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C	A
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 12 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo sexto.- "La asociación será administrada por un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Jocelyn Densing Lobitaña.

Secretaria: Leslly Yuritsi Delgado Carreón.

Tesorera: Anna María Seratini.

Vocales: María Guadalupe Chaparro y Sharon Aline Brannen.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se constató que en el 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeras en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 19 de febrero, 80%.

- 3 de mayo, 80%.

- 20 de agosto, 60%.

- 19 de noviembre, 60%.

El promedio de asistencia anual fue de un 70%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2021 y se encontró que uno de sus miembros no asistió a ninguna de las sesiones celebradas en el año, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2021 ingresó una persona (secretaria) y se dio una baja (secretaria).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Ejecutivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- La presidenta y el directora de la organización no son familiares.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- La directora no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Edyfica nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por

cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Tipo de reunión.
- Lugar, fecha y hora.
- Asistentes.
- Orden del día.
- Acuerdos.
- Lista de asistencia con firmas.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Edyfica, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Jocelyn Densing Lobitaña.
Directora general: Hilda Francisca Retiz Torres.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Somos una comunidad inspirada por el ejemplo de Magdalena de Canossa, fundadora de las Hermanas Canossianas y su manera de entender la integridad del ser humano; nos dedicamos a educar y formar a las familias del sur de la Ciudad de Chihuahua que no gozan de acceso a los bienes de la sociedad por su situación social, cultura y/o económica, para que desarrollando sus capacidades y habilidades, puedan ser protagonistas y agentes de fortalecimiento de su propio entorno, edificando una sociedad proactiva, solidaria y corresponsable.

Programas y/o actividades

Edyfica se dedica a implementar programas de educación, capacitación y formación para la población de bajos recursos del sur de la ciudad de Chihuahua, particularmente de los habitantes de la colonia Jorge Barousse y sus colonias aledañas. Para mayor información de sus programas y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, cláusula segunda.- "El objeto de la asociación es: a) Iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar o directamente fundar, administrar y dirigir toda clase de actividades

educacionales (...) c) Organizar conferencias, seminarios, círculos de estudios, bibliotecas, hemerotecas, museos, exposiciones (...) e) Otorgar becas a estudiantes, profesores e investigadores para el perfeccionamiento de sus estudios dentro o fuera del país (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- PADI, 82%.
- Educación en línea y para los Adultos, 15%.
- Desarrollo Comunitario, 3%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 92%.
- Procuración de fondos, 7%.
- Administración, 1%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2021.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de recursos y fundaciones.
- Gestión de apoyos públicos estatales.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$11.59 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, fotografías de ejecución del proyecto, estados de cuenta que demuestren los ingresos y egresos mensuales de cada proyecto.
- La contadora lleva a cabo un registro de ingresos y egresos por cada proyecto, a manera que nos permita llevar un seguimiento puntual de los recursos utilizados en cada uno de los programas o proyectos de la institución.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante, en caso de que lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, ya que forma parte del orden del día de sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Para toda transferencia deberá existir una orden de compra con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por el director operativo y/o un miembro de alto nivel del personal designado por el director operativo que haya tenido el visto bueno del presidente del Consejo Directivo.
- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual al director operativo, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.
- Para egresos que supongan el pago de proveedores de productos y servicios que su monto unitario total sea superior a \$10,000 pesos, se deberá contar con la cotización de dos proveedores seleccionados.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su informe anual: "Nos dedicamos a implementar programas de educación, capacitación y formación para la población de bajos recursos del sur de la ciudad de Chihuahua, particularmente de los habitantes de la colonia Jorge Barousse y sus colonias aledañas".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Caso institucional.
- Solicitud de donativo.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Red social de Facebook e Instagram.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como una solicitud de donativo realizada en el año 2022 dirigido a un donante y un reporte final en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Correo electrónico.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (edyficaac@gmail.com), una página de Facebook (@Edyfica.mx) y una cuenta de Instagram (@educacion_y_formacion_integral), por lo que se da por cumplido el

subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con una página web (edyfica.org.mx), la cual cuenta con los siguientes apartados:

- Inicio. (Misión, visión 2021, valores estratégicos, sello de confío).
- Nosotros. (Equipo operativo, consejo directivo, historia, hermanas Canossianas).
- Programas y proyectos. (Desarrollo de las familias, desarrollo comunitario, educación en línea).
- Informes anuales.
- Contacto.
- Donación.

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx.
- www.corresponsabilidad.gob.mx.

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$224,800	11.36	\$303,250	14.68
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$224,800		\$253,750	
Participación en programas municipales	\$-		\$49,500	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$1,746,209	88.28	\$1,761,897	85.32
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$277,105		\$838,482	
Empresas	\$370,000		\$-	
Donantes particulares	\$40,517		\$2,300	
Otros donantes	\$1,058,587		\$921,115	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$7,000	0.35	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$7,000		\$-	
Total de ingresos públicos	\$224,800	11.36	\$303,250	14.68
Total de ingresos privados	\$1,753,209	88.64	\$1,761,897	85.32
Total de ingresos	\$1,978,009		\$2,065,147	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó hoy un total de \$1,978,009 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$224,800 pesos, equivalentes al 11% del ingreso anual. Conformados por el DIF del Estado de Chihuahua con \$190,000 pesos, proporcionales al 10% para el programa PADI y por el apoyo de la JASP del Estado de Chihuahua con \$\$34,800 pesos, proporcionales al 1% para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,753,209 pesos, equivalentes al 89% del ingreso anual. La Provincia de las Hermanas Canossianas fue la principal fuente de ingreso con \$1,058,587 pesos, proporcionales al 54%, para el desarrollo de sus programas, las empresas sumaron \$370,000, correspondientes al 19% conformado en su totalidad por la Operadora Futurama S.A. DE C.V., mediante el redondeo de Alsuper para el programa PADI, terapias de psicología y atención prioritaria a beneficiarios con déficit de atención, baja comprensión académica y terapias psicológicas, le siguieron las fundaciones con la cantidad de \$277,105 pesos, correspondientes al 14%, conformadas en su totalidad por Fechac para su programa PADI, los donantes particulares totalizaron en \$40,517 pesos, iguales al 2% y finalmente las cuotas con la cantidad de \$7,000 pesos, correspondientes a menos del uno por ciento.

Nota

Además, tuvieron un donativo en especie que no se encuentra en sus registros contables, por un valor mercado de \$36,675 pesos, conformados por 5 Equipos de cómputo para el área de educación en línea, aportados por el

DIF del municipio de Chihuahua.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 la Provincia Hermanas Canossianas, que represento el 44% del ingreso anual.
- Para el año 2021 la Provincia Hermanas Canossianas, que represento el 53% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con siete, en el 2021 con diez y en lo que va del 2022 han contado con ocho voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género: indistinto.
- Edad: mayor de 18 años.
- Conocimiento del sector: no es necesario.
- Experiencia: depende de la tarea que va a realizar.
- Conocimientos técnicos: depende de la tarea que va a realizar.
- Pasatiempos y aficiones: que guste del trabajo en campo, conversar con personas e interés en el trabajo social.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Edyfica nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:

- Posición voluntaria 1: implementación de las herramientas de impacto desarrolladas por el Comité de Impacto, entre los beneficiarios de los programas.

- Posición voluntaria 2: apoyar en el diseño de una campaña de procuración de fondos atractiva, diseño de estrategias de publicidad y comunicación efectiva. Proporcionar apoyo en el seguimiento a redes sociales y página web.
- Posición voluntaria 3: apoyar en la planeación, organización y realización de una campaña de procuración de fondos (logística), atender necesidades que puedan surgir antes y durante la realización del evento. Conseguir material e insumos necesarios, seguimiento al proceso de planeación y organización. Durante el evento, se hace acomodo de mobiliario y atención a quienes asisten al evento.
- Posición voluntaria 4: apoyar en análisis del funcionamiento del programa de Educación y Capacitación en línea y en el posterior rediseño del programa, así como desarrollo de indicadores y medidores para dar seguimiento.

Plan de formación:

Dentro de la organización contemplan con solo tipo formativo. Formación básica: es la que imparte la organización en los momentos iniciales y que tratan los temas relativos a que es el voluntariado, actitudes y aptitudes, campos de intervención, marco legal y aspectos generales sobre la organización, sus programas y actividades, entre otros. Antes de incorporar a una persona voluntaria a las tareas, conviene aclararle todas aquellas dudas que tenga, profundizando en aquellos temas que sea necesario. Una vez que ha decidido incorporarse al voluntariado de la organización y que cumple con el perfil que se necesita para el puesto vacante pasamos al procedimiento administrativo que podrá consistir en la firma del compromiso de colaboración voluntaria.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$1,783,390 pesos, sin embargo, no se encontró evidencia de que haya sido del conocimiento de Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Voluntariado.
- Comunicación.
- Eventos especiales.
- Desarrollo comunitario.
- Procuración de fondos y desarrollo.
- Educación de los adultos y en línea.
- Gastos de administración y generales.
- Programa de apoyo al desarrollo infantil (PADI).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 19 de noviembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

- Ingresos \$1,616,960 pesos (estimado) / \$1,978,009 pesos (real).
- Gastos \$1,766,345 pesos (estimado) / \$1,997,815 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros de los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2021, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta capacidad de pago y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$7,865 pesos. Estas representaron un 0.27% del activo total y del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$791,590 pesos y deudas de \$7,865 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 100.65 veces.

Déficit. Se registró un cambio negativo por \$19,806 pesos, equivalente a un -1.00% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$791,590 pesos y un gasto anual acumulado de \$1,997,815 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 40%, lo que indica que Edyfica no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de tres entidades de gobierno, una fundación, una empresa, aportación por otros donantes y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 20 de agosto de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Número de niños y niñas (NN) que mejoran su nutrición.
- * Evaluación pre y post del peso, talla e índice de masa corporal.
- Número de comidas balanceadas ofrecidas a NN.
- * Lista de menús elaborados y registro de comidas entregadas.
- Número de NN que adquieren aprendizajes significativos, con una formación crítica, propositiva y asertiva en espacios seguros y libres de violencia.
- * Evaluación pre y post de los aprendizajes adquiridos.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$792,436	\$572,884	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$791,590	\$568,931	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$846	\$3,953	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$2,087,982	\$2,196,277	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$1,655,445	\$1,808,329	
IV. Bienes muebles	\$397,701	\$387,948	
V. Activos intangibles	\$34,836	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,880,418	\$2,769,161	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$7,865	\$6,245	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$7,865	\$6,245	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$2,872,553	\$2,762,916	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,872,553	\$2,762,916	
I. Patrimonio social	\$2,466,986	\$2,466,986	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$435,646	\$341,631	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$30,079	-\$45,701	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,880,418	\$2,769,161	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$30,079	-\$45,701
1. INGRESOS	\$1,978,009	\$2,065,147
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$7,000	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,971,009	\$2,065,147
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,008,088	\$2,110,848
2.1 Gastos por misiones o programas	\$938,965	\$1,037,769
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$699,539	\$575,839
2.3 Gastos financieros	\$10,273	\$4,681
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$359,311	\$492,559
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,902,632	\$2,808,617
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$2,872,553	\$2,762,916
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$30,079	-\$45,701
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$2,872,553	\$2,762,916

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	100%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	11.36%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	88.28%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.35%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	88.64%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	11.36%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	365.23
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	365.23
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.27%
Relación deuda total / activo total	0.27%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	100.75
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	100.65
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.27
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	39.42%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	39.42%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-1.52%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2024, sin embargo, al no encontrar constancia de que esta haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

- Antecedentes.
- Misión.
- Visión.
- Valores estratégicos.
- Objetivos 2022-2024.
- Análisis situacional.
- Factores de cambio.

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos: "Realizar el voluntariado de verano cada año, que consiste de traer apoyos de gobierno a nivel salud y legal. Que la gente de la sociedad ponga sus talentos al servicio de la comunidad en zonas cercanas de Edyfica".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2021 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 3 de mayo de 2021: "PADI. Se tuvieron 10-15 niños de enero a abril. En mayo se tiene pensado tener 20 niños debido a que se instalaron mamparas lo que ayudará a separar la zona y que se puedan recibir más niños".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, en cada uno de los proyectos se cuenta con un sistema de metas y verificadores, periódicamente se realizan reportes para analizar el cumplimiento de las metas, así como detectar si hace falta realizar modificaciones. Se cuenta con formatos para que los instructores entreguen sus planeaciones, revisando que los temas a impartir estén ligados a las metas del proyecto y monitorear el avance en sus cursos. La sistematizadora y coordinadora de PADI se encargan de recopilar los formatos en que los diferentes instructores dan a conocer sus avances: planeaciones, memorias fotográficas, observaciones. La asesora de educación se encarga de dar seguimiento asistencial a los alumnos, monitorear su avance en las actividades de los cursos que se realizan.

Respecto a sus beneficiarios, se cuenta con una base de datos donde se registran a los beneficiarios por programa, también se cuenta con un archivo y documentación de acuerdo a los requisitos de cada programa, el formato de registro que se utiliza es una base de datos electrónica, cuentan con un formato preestablecido de registro para cada programa, el coordinador de cada área se encarga de registrar a los usuarios que atiende cuando llegan a inscribirse a cada programa, se registran las asistencias diarias o de acuerdo a la frecuencia del

programa, en caso de inasistencia se da seguimiento de manera telefónica durante el programa. No realizan seguimiento posterior, los formularios utilizados y el modelo de atención varía de acuerdo al programa.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://edyfica.org.mx/page20.html>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Revisión de medios de seguridad.
- Contraseñas para acceder a la base de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Contraseñas para la red inalámbrica que se utiliza.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022-2024.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y de la organización.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito firmado por la presidenta donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo, así como el perfil de la directora general.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos del 2021 de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del informe final entregados a un donante para programas realizados por la organización durante el año 2021.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del órgano de gobierno, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Documento de aviso de privacidad o su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.